



BOLETÍN
DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA

Volumen XCVI N° 198
Julio-diciembre 2017
Quito-Ecuador



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen XCV
Nº 198**

**Julio–diciembre 2017
Quito–Ecuador**



ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

DIRECTOR:	Dr. Jorge Núñez Sánchez
SUBDIRECTOR:	Dr. Franklin Barriga López
SECRETARIO:	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
TESORERO:	Hno. Eduardo Muñoz Borrero
BIBLIOTECARIA-ARCHIVERA:	Mtra. Jenny Londoño López
JEFA DE PUBLICACIONES:	Dra. Rocío Rosero Jácome
RELACIONADOR INSTITUCIONAL:	Dr. Vladimir Serrano Pérez

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol XCV

Nº 198

Julio–diciembre 2017

© Academia Nacional de Historia del Ecuador

ISSN Nº 1390-079X
e-ISSN Nº 2773-7381

Portada

Monumento a Vicente Rocafuerte
en la ciudad de Guayaquil

Diseño e impresión
PPL Impresores 2529762
Quito
landazurifredi@gmail.com

enero 2019

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

INJERENCIA MILITAR EN EL PROCESO CONSTITUCIONAL ECUATORIANO

Oswaldo Redrován Samaniego¹

Con enorme responsabilidad y con muchísimo respeto a nuestras gloriosas Fuerzas Armadas, me dediqué por muchísimos años a investigar el papel que han jugado los militares ecuatorianos en el quehacer constitucional y democrático de la República. El resultado de la investigación fue muy interesante y enriquecedor, y me propuse contarlo, escribiendo un ensayo, porque la Historia exige que se reseñe la verdad.

En el libro *Nunca más... Cuartelazos ni Dictaduras*, que tendré el agrado de entregarles una vez concluida esta solemne ceremonia, hago la siguiente reflexión: “*La inmadurez política del Ecuador no proviene de su edad cronológica, sino de su reiterada negativa en aceptar su experiencia histórica*”.²

Para conocer y fundamentar mi análisis sobre la injerencia militar en el proceso constitucional ecuatoriano, es necesario partir del concepto y acepción general que acarrea el término militar. El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, define los siguientes términos:

Militarismo: *Como el predominio del elemento militar en el gobierno del Estado. El modo de pensar de quien propugna dicho predominio.*³

Militar: *(Del latín Militaris). Perteneciente a la milicia o a la guerra. El que profesa la milicia, o sigue la carrera de las armas. Servir a la guerra o profesar la milicia.*⁴

1 Escritor, periodista y abogado. Asesor político, jurídico y de comunicación en organismos estatales y privados. Catedrático en varias universidades del país. . Miembro de varias instituciones académicas y culturales del país. Ha obtenido numerosos reconocimientos y premios en eventos relacionados con su profesión.

2 Oswaldo Redrován Samaniego, *NUNCA MÁS... Cuartelazos ni Dictaduras*, R&M Redrován-Mackliff. CONSULTORES, Quito, p.1

3 Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. Madrid: España, 2014.

4 *Ibid.*

En el libro *Miseria del Militarismo*, del investigador Fernando Hernández Holgado, se puntualiza lo siguiente:

La palabra “militarismo” posee resonancias antiguas, de otros siglos. A veces su misma pronunciación sugiere casi de manera automática el adjetivo “prusiano”, evocándonos la figura del Káiser Guillermo II, con su política imperialista de rearme, preparadora de la Primera Guerra Mundial; o recuerda a regímenes que, como el nazi o el japonés de Hirohito, realizaron grandes inversiones en armamento que a la postre, les permitieron sostener una larga guerra de agresión contra sus vecinos en Europa y Asia.⁵

El término “*militarismo*” se encadena con el de “complejo militar-industrial”: aquel monstruo híbrido de empresarios, políticos y militares que fue responsable de la gigantesca escalada armamentista estimulada por los diversos gobiernos estadounidenses con posterioridad a la II Guerra Mundial.

Todos los estudios que se han ocupado del militarismo han empezado por destacar su carácter difuso, variado, multidimensional, lo que siempre ha dificultado una definición genérica. Y es que se trata de un concepto de largo aliento, atravesado por la Historia. Un recorrido por sus múltiples acepciones –desde su acuñación en el siglo XIX– es un viaje por la Historia, a través de las diversas realidades que han ido enriqueciendo su significado con el paso del tiempo.

Tanto el socialista Louis Blanc como el anarquista Pierre Joseph Proudhon, fueron dos de los primeros teóricos en utilizarlo. Ambos veían en esa palabra, a mediados del siglo XIX, la amenaza de los gobiernos autoritarios que recurrían al ejército no solo para defenderse o atacar a un enemigo exterior, sino para protegerse y reprimir al “enemigo interior”: la conflictividad social alimentada por el descontento de las clases desposeídas y oprimidas de la propia nación.

Un gobierno apoyado en el ejército, esto es, en la Fuerza y no en el Derecho, constituía la antítesis y el obstáculo a salvar para

⁵ Fernando Hernández Holgado, *Miseria del Militarismo*, Editorial Virus Editorial, 2003, p.35

la consecución de una sociedad libre y justa. Michael Klare, a partir de sus estudios del militarismo de la guerra fría, señalaba:

La tendencia del aparato militar de una nación (que incluye las fuerzas armadas, las fuerzas paramilitares, burocráticas y servicios secretos), a asumir un control siempre creciente sobre la vida y el comportamiento de los ciudadanos, sea por medios unilaterales como la preparación de la guerra, la adquisición de armamento, el desarrollo de la industria militar, o a través de los valores militares como la centralización de la autoridad, la jerarquización, la disciplina y el conformismo, la combatividad y la xenofobia, con vistas a dominar cada vez más la cultura, la educación, los medios de comunicación, la religión, la política y la economía nacional, a expensas de las instituciones civiles.⁶

Otras miradas han abierto aún más el abanico de significados y matices de lo militarista. Al fin y al cabo, la definición de Klare acusa quizá una visión excesivamente simplificada del fenómeno: ¿Un proceso de militarización social, es dirigido e impulsado únicamente por la esfera militar, por los propios militares y sus colaboradores?

En nuestro país, difícilmente se negará que muy constantemente los sectores civiles no relacionados con el elemento castrense, contribuyeron, en medida aún mayor que los propios militares, a la militarización de conflictos históricos y políticos, que dieron lugar a las militaradas, golpes de Estado, gobiernos de facto, intencionadas golpistas, dictaduras, o como se quiera llamarlas; y, en efecto, en el Ecuador, ese ha sido nuestro calvario.

En nuestra República, el inicio de las actividades militares lo marca la fundación de la ciudad de San Francisco de Quito, el 6 de diciembre de 1534 y las restantes ciudades fundadas por el colonialismo español. Concretamente, nuestro militarismo tiene su origen en las guerras de la independencia, como una necesidad vital de los pueblos americanos de expulsar el yugo europeo que, a partir del descubrimiento de América, el 12 de octubre de 1492, se instauró en los diferentes países del nuevo continente.

⁶ Fernando Hernández Holgado, *Miseria del Militarismo*. Editorial: Virus Editorial. Barcelona-España, p.35

La búsqueda de la independencia del yugo español, generalmente se ha explicado como producto de la influencia de las doctrinas del racionalismo político del Siglo XVIII, como reflejo de lo ocurrido en las colonias inglesas de América del Norte y como secuela de la revolución francesa. Hay que puntualizar que, el hecho de la emancipación hispanoamericana es mucho más que reflejo o imitación. *“El proceso del crecimiento social interno, llegado a la mayoría de edad histórica, es autoconciencia que se cobra tras una larga etapa de caminar, sentir, pensar y vivir”*.⁷

Los hispanoamericanos iniciaron su experiencia política en el secular ejercicio del orden municipal y sus procesos legales. Fue su mejor y más larga escuela de convivencia histórica y, por tanto, la mejor fuente de autonomía o de afán por la autonomía. Los cabildos municipales, poco a poco, fueron separándose de la Corona,

Hasta el día en que fueron el albergue del afán independentista y abrieron sus puertas al vecindario, en una emocionada sesión de cabildo abierto, a fin de que todos expresaran su necesidad de emancipación y suscribieran los documentos públicos por los cuales se declaran nacidos los Estados autónomos y republicanos constitucionales y libres del vínculo con el poder de España”.⁸

Primero con timidez y luego con decisión, en más de veinte años, acaso en una generación, los personajes formados en Europa comenzaron a pensar de distinta manera en materia política.

Este afán de pensar de otro modo, esta necesidad de salir de los antiguos moldes ideológicos, se extendió por todos los órdenes intelectuales y profesionales, universitarios y cultos. Los clérigos, los frailes, los abogados, los médicos, los hacendados; lectores de una literatura que atraía, atentos a los cambios que se operaban en Europa, amigos del progreso reunidos, los más de ellos, en la “Sociedad de Amigos del País”, fundada por Eugenio Espejo con apoyo de las personas más distinguidas de la Real Audiencia, todos sin excepción, querían un

7 Francisco Huerta Rendón, revista *Vistazo*. Guayaquil, 1965. p. 42

8 *Ibiden*, p.36

cambio. Un cambio que consistía, primeramente, en dejar de ser colonia y, en segundo lugar, en ordenar una sociedad ya despierta en Estado y con Constitución propia.

Los sucesos vinieron en forma paulatina en auxilio de las intenciones. Las intenciones pasaron a interesantes propósitos y éstos, finalmente, a la realidad, a ser evidentes y prácticos.

Sucedió lo que con frecuencia pasa en la historia: un conjunto de hombres alerta, que aprovechan las situaciones propicias. Los hombres despiertos a la acción política, a la búsqueda de la libertad y a la instauración de un régimen independiente, eran numerosos en Quito.

De otra parte, Guayaquil, que era una especie de fuerte del realismo y del poderío español, junto con Cuenca, aparentemente se mantuvo fiel a la monarquía, aunque la idea independentista ahondaba cada día más en el ánimo de mayor número de personas representativas de esta urbe, entre quienes se contaba a los admiradores de Simón Bolívar y José de San Martín, cuyos nombres, hechos y éxitos, atraían el ánimo de la vida nueva.⁹

Los dos caudillos más importantes del movimiento y de las guerras ansiaban acercarse y con esa finalidad Bolívar, envió una brillante delegación de oficiales ante San Martín, que se encontraba en Lima. Eran tres: Miguel Letamendi, León de Febres Cordero y Luis Urdaneta. personas persuasivas que, al llegar a Guayaquil, se convirtieron en el centro de la vida social.

Tras la actividad social se escondía algo más importante: los jóvenes oficiales nada menos que del Batallón Numancia, se conectaron con la gente más ilustre y con la oficialidad más distinguida de los batallones acantonados en la plaza de Guayaquil. Pronto se urdió la conspiración y bajo la aparente vida social, los preparativos se desarrollaron fácilmente, hasta que en la noche del 8 de octubre de 1820 se produjo la toma de cuarteles, el encarcelamiento de las autoridades del viejo régimen y la afirmación del movimiento que, al siguiente día, tomó forma de pronunciamiento legal.

⁹ *Historia del Ecuador*. Edición Bilingüe. Primera Edición. Cuenca. 1990, p. 88

Guayaquil, la mañana del 9 de octubre de 1820, pasó de la vida monárquica a la vida republicana, siendo el único caso de pronunciamiento consumado de una vez y para siempre. El realismo no volvió a dominar en esa región. El triunfo de Bolívar en Boyacá afirmó la fe republicana de esta ciudad. Algunas otras ciudades también proclamaron su independencia en 1820, pero no la pudieron mantener como Guayaquil.

Organizada la vida jurídica y constituido el gobierno, vino la necesidad de afirmar lo conquistado, defendiéndolo de los posibles ataques que se preparaban, tal como había sucedido contra Quito, a raíz del 10 de Agosto de 1809. Lo mejor, según lo patriotas guayaquileños, fue atacar y con ese propósito levantó su primer ejército que se enfrentó definitivamente al enemigo en las cercanías de Ambato, en el campo de Huachi, donde los realistas vencieron al primer ejército guayaquileño, que pese a ello, se reorganizó en Guaranda. Tras un nuevo encuentro con las tropas realistas en Tanizahua, el ejército patriota quedó totalmente aniquilado. El comandante de esta expedición fue Luis Urdaneta, pero ni él ni los guayaquileños perdieron la fe y la fortaleza. Se armó un segundo cuerpo expedicionario, pero esta vez en mejores condiciones.¹⁰

Simón Bolívar había enviado a Guayaquil al general Mires y luego al general Antonio José de Sucre. Este, llegó con un contingente de tropas que sumaban un efectivo de mil setecientos combatientes. Sobre esta base formó Sucre su ejército y salió a enfrentarse con el grueso ejército realista. Se repitió el enfrentamiento en Huachi, con las mismas consecuencias. Derrotado Sucre, llegó a Guayaquil y nuevamente el esfuerzo se multiplicó en hombres, armas y recursos. Todas las ciudades que se habían pronunciado por la emancipación fueron subyugadas nuevamente a excepción de Guayaquil.

Bolívar y San Martín, enviaron a Guayaquil un fuerte regimiento al mando del general Lavalle un experimentado en combates de llanura y montaña. Con esta nueva fuerza, Sucre emprendió su campaña por la provincia de El Oro y dirigió a sus hombres hacia Loja, donde se encontró con Lavalle y comenzó el ataque hacia el

10 *Historia del Ecuador*. Edición Bilingüe. Cuenca. 1990, p.89

norte, liberando lentamente a todas las poblaciones de las fuerzas realistas acrecentando su ejército con los contingentes y las armas que recibía al paso.

La campaña del general Sucre, tuvo en Cuenca su base principal. Entró a Cuenca victorioso el 21 de febrero de 1822, dando término a la dominación española del coronel González; fundó la corte superior de justicia; las tropas fueron debidamente organizadas con los inmensos recursos que le entregó toda la provincia del Azuay y con un ejército disciplinado, marchó hacia el norte, hasta llegar a Quito y librar la Batalla de Pichincha.

Reorganizada legalmente la victoria y puesta en marcha la República, Sucre, muy hábilmente, consiguió la adhesión de Quito a la Gran Colombia recientemente instaurada. Los quiteños firmaron un acta acatando la Carta Constitucional de Cúcuta.

Sin embargo, para fundamentar la inicial presencia de los militares en el Ecuador, debemos efectuar un recuento histórico a partir del 13 de mayo de 1830, cuando se forma el Estado Ecuatoriano y se instaura la fuerza pública de control: el militarismo como sistema político de la naciente República, encabezado por el general venezolano Juan José Flores, primer Presidente magistrado del País y el ecuatoriano José Joaquín de Olmedo, como su Vicepresidente.

Desde el inicio de la República en el año de 1830, efectivamente, la injerencia del militarismo en la vida política del país se hizo evidente. Con la presencia del general Juan José Flores, como Presidente Constitucional, la intromisión del militarismo en el poder político a lo largo de la vida republicana del Ecuador está a la vista. Nuestra historia se ha caracterizado por la participación activa de los militares en el poder político, ya constitucionalmente o ya en regímenes de facto, dejando de lado, en un elevado porcentaje, sus funciones específicas.

En esta temática, existen dos realidades en nuestra Historia Republicana: la primera caracterizada por un movimiento pendular entre dos tendencias que aparecieron en la naciente República del Ecuador: el *Civilismo* y el *Militarismo*. En estas dos tendencias, aparece el término *Revolución*, empleado con frecuencia por los "líderes"

y sectores políticos organizados, los que hacen referencia solamente a los golpes de Estado y no a los cambios profundos en las instituciones o en las estructuras socio políticas. De allí que, nuestra historia política republicana, específicamente en lo que tiene que ver con la toma del poder político, registra un movimiento pendular: *militares-civiles* y *civiles-militares*, péndulo que lamentablemente se mantiene hasta nuestros días.

Las diferentes crisis políticas que se han sucedido en nuestra República, depusieron y sustituyeron situaciones con asombrosa regularidad, como si nuestra memoria histórica fuese un mecanismo del que careciera la mentalidad colectiva, esto es, la falta de memoria.

En política por ejemplo, los militares se han alternado en la titularidad del poder y sus errores en la conducción del Estado provocaron los desenlaces negativos que sofocó la República. En el tema social, a los períodos de control de disciplina y represión militar, sucedieron los de distensión, huelgas y las manifestaciones multitudinarias. En el plano económico, luego de las etapas de austeridad, acumulativas por la riqueza petrolera, se produjeron vuelcos hacia el despilfarro, la corrupción, las protestas callejeras y los rechazos generalizados.

En resumen, la inmadurez política del Ecuador no proviene de su edad cronológica, como lo hemos fundamentado, sino de su reiterada negativa en aceptar su experiencia histórica. Así, en las etapas en la que las intervenciones militares han sido evidentes, la presencia de los civiles quizá fue una alternativa de este movimiento pendular, razón por la cual definitivamente no se ensayaron para nada acuerdos nacionales.

Los mismos partidos políticos existentes en la República, han auspiciado la intervención militar en los gobiernos de turno. Acaso no ha sido común escuchar a los mismos dirigentes políticos que *"debería actuar el Ejército..."* o *"es necesario que las Fuerzas Armadas intervengan para poner orden en el País..."*, lo que ha traído como consecuencia que el pueblo llegue a sostener que *"...con los militares estaríamos mejor..."* creencia que en el pasado se hizo popular.¹¹

¹¹ Comentarios publicados en diferentes periódicos del país. *El Universo, El Telégrafo, El Comercio* (varias ediciones)

No ha existido el compromiso de los ciudadanos y de los esquemas políticos partidarios, por lo cual no es difícil comprender cómo fue posible que los valores personales y humanos que puso en juego nuestra civilidad, hayan contribuido de común acuerdo, en una empresa de destrucción política como la que hemos observado en los gobiernos de turno y que se haya dejado de lado todos los compromisos acordados con el pueblo por la injerencia militar.

En nuestra historia política, lamentablemente, esa clase dirigente partidaria que monopolizó el uso de la democracia formal en una puja electoralista sin límites, cayó siempre en la demagogia. Y allí están las consecuencias. La inestabilidad política que ha caracterizado al Ecuador no ha parado pese a los constantes llamados a la reflexión que se han hecho en las diferentes épocas. Inestabilidad política que ha traído devastadoras consecuencias para el desarrollo socio económico del país.

Partidos políticos que jamás se han preocupado de educar cívicamente a sus militantes. Líderes de los partidos que han buscado exclusivamente satisfacer sus intereses particulares y llegar a detentar el poder político que beneficie a unos pocos.

Ausencia total de civismo por parte de los ciudadanos que lamentablemente han respondido al clientelismo electoral de los líderes de turno. Incluso, a lo largo de la Historia política ecuatoriana, hemos observado con asombro, cómo se llegó a halagar la vanidad y la holgazanería de los altos jefes militares que ostentaron el poder y cómo se estimuló su derroche y sus peores hábitos cívicos y morales, en una competencia ciega que desembocó prácticamente en un éxodo de la dirigencia civil.

De la indisciplina y el despilfarro se pasó a la lucha activa y a la revuelta sangrienta con todas las lamentables consecuencias que ello acarreó a nuestra República.

Es necesario entonces, capitalizar históricamente la comprensión del momento crítico, para restaurar de una vez por todas el sano ejercicio de la memoria colectiva que impida retornos o reiteraciones como las que se han venido observando, en especial, las últimas, el pasado 21 de enero del 2000, cuando los jefes militares (Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Carlos Mendoza

y el Comandante General del Ejército, general Telmo Sandoval) comandaron a un grupo de coroneles para implantar una nueva junta de gobierno civil-militar, asunto que ventajosamente fracasó; igualmente los fracasados intentos de golpe de Estado y magnicidio del ex Presidente Correa, del 30 de septiembre de 2010, originado por un minoritario sector de la Fuerza Pública.

Estos experimentos políticos de los militares han sido experiencias cada vez más duras y dolorosas conforme han avanzado los años. Sin embargo, se continúa observando la injerencia militar en la administración política de la República, no con la toma del poder como es obvio, sino a través de legislaciones dirigidas, con el fin de que la “sociedad militar” continúe su participación directa en los gobiernos.

A tal punto ha llegado su injerencia en el campo constitucional y democrático, que la sociedad civil ha esperado su pronunciamiento como referente, cuando los gobiernos constitucionales han estado en peligro de ser derrocados por los sectores de la oposición. Ejemplos los gobiernos de Velasco Ibarra, Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad, Lucio Gutierrez y Rafael Correa.

La historia nos ha enseñado que ante la desintegración de las fuerzas civiles que controlaban el poder político, este poder siempre fue recibido por las fuerzas militares que tomaron a su cargo la tarea de restaurar la autoridad, desterrar la corrupción y provisoriamente la democracia formal que había conducido la demagogia, a fin de restablecer el orden social y la disciplina del trabajo, sanear la economía, etc.; es decir, una suerte de *salvadores de la democracia*.

De ninguna manera esto significa una defensa a ultranza a la autocracia política como sistema ideal para la convivencia ciudadana, lo que se reclama es una madurez histórica suficiente como para que el poder *sea participativo* sin quebrantar el orden constituido.

Hemos observado en nuestra Historia Republicana, cómo los militares ecuatorianos han *intervenido directamente* en los sucesivos gobiernos, ya sea por la vía constitucional o ya por los cuartelazos y golpes militares; y, precisamente, uno de los aspectos más influyentes que han originado la inestabilidad política ecuatoriana, ha sido

su injerencia directa en los gobiernos, usurpando el poder, para lo cual sin el menor escrúpulo derrocaron a los gobiernos democráticos y se autoproclamaron como salvadores de la República, ejerciendo el poder desde la más alta magistratura del país.

Dicha participación originó en la mayoría de los casos, la realización de las consabidas asambleas constituyentes, con el único fin de dictar una nueva constitución, procedimiento con el cual se ratificaba en el cargo al dictador militar de turno.

Las constituciones de 1978 y 1998, señalan concretamente que, las Fuerzas Armadas tendrán como misión fundamental la conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del Estado y *la garantía de su ordenamiento jurídico*.¹² De igual manera la Norma Suprema ordenaba la colaboración que la Fuerza Pública, que sin menoscabo del ejercicio de sus funciones específicas, preste para el desarrollo social y económico del país.

En los últimos años, la decisión del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas es un referente histórico, pues ha permitido la permanencia o no del gobernante de turno en el ejercicio del poder, acogiéndose precisamente a la disposición constitucional que otorgaba a las Fuerzas Armadas la facultad de “*garantizar*” la democracia.

En 1970, por ejemplo, Velasco Ibarra gobernaba el Ecuador de manera constitucional. Fue elegido mediante elecciones libres para un período de cuatro años 1968-1972. Sin embargo, el 22 de junio de 1970, las Fuerzas Armadas decidieron respaldar la ruptura de la Constitución vigente, propiciando un golpe de Estado y la proclamación de Velasco Ibarra como Jefe Supremo de la República. Sin embargo, casi dos años más tarde, el 16 de febrero de 1972, el mismo Comando Conjunto de las FF. AA., decidió reemplazar a Velasco Ibarra por un alto jefe militar. En efecto, el Comandante General del Ejército, Guillermo Rodríguez Lara, se hacía cargo del gobierno de facto.

En el mes de enero del 2000, cuando fue defenestrado el Presidente Jamil Mahuad, las Fuerzas Armadas intervinieron direc-

¹² Constitución Política del Ecuador de 1978. Título VII de la Fuerza Pública. Art. 162. Constitución Política del Ecuador de 1998. Capítulo V de la Fuerza Pública. Art. 183.

tamente en el conflicto interno de sucesión. El Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Carlos Mendoza, acompañado del Comandante General del Ejército, general Telmo Sandoval, la tarde del 21 de enero, concurrieron al Palacio de Carondelet y declararon públicamente que su presencia se debía a que *“venían a poner orden y a tomar el control del gobierno”*.¹³

El Presidente Constitucional, Jamil Mahuad, se encontraba en ese momento en el palacio dando disposiciones a la Fuerza Pública para que sofoquen el levantamiento indígena y militar que se había iniciado desde el edificio del Palacio Legislativo y los jefes militares habían acudido a Carondelet a solicitar al Presidente su dimisión. Mahuad nunca renunció pero abandonó Carondelet para dirigirse a la Base Aérea Mariscal Sucre.

El Congreso Nacional, sin embargo, declaró vacante la dignidad de Presidente de la República, argumentando *“que el presidente en funciones había abandonado el cargo”*.¹⁴

“Fue una decisión difícil que tuve que adoptar para evitar el resquebrajamiento de la estructura del mando militar y el derramamiento de sangre”,¹⁵ sostuvo el general Mendoza. Hasta ese momento, el general Mendoza, integrante del Triunvirato Civil-Militar, mantuvo conversaciones previas con el gobierno de los Estados Unidos al que le requirió su apoyo para una posterior sucesión presidencial que evite un aislamiento internacional y restablezca el orden.

A través de un comunicado, el general Mendoza informó lo siguiente: *“Voluntariamente he decidido separarme del servicio activo de las Fuerzas Armadas y declinar la designación como miembro de la Junta de Gobierno, en consideración a que, como miembro de las Fuerzas Armadas, juré respetar la Constitución y las leyes de la República”*.¹⁶

Señaló que *“en sus funciones siempre antepuso el mantenimiento del sistema democrático ante cualquier interés personal”*.

¹³ Diario El Comercio. Quito. 22 de enero de 2000, p 3

¹⁴ Congreso Nacional, *Resolución declarando vacante la Función de Presidente de la República*, Enero del 2000.

¹⁵ General Carlos Mendoza, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Diario El Comercio. Febrero de 2000.

¹⁶ General Carlos Mendoza, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Diario El Comercio. Enero de 2000..

Ratifico que “*el equivocado comportamiento de ciertos oficiales y miembros de tropa de la Fuerza Terrestre precipitó los acontecimientos el día 21 de enero del 2000*”¹⁷

El general explicó que “*en la necesidad de salvaguardar la estructura de las Fuerzas Armadas y evitar un inútil derramamiento de sangre, como el oficial general más antiguo en funciones de Jefe del Comando Conjunto y Ministro de Defensa encargado, decidí negociar una salida pacífica aceptando la conformación de una Junta de Gobierno a la que me sumé como miembro*”.¹⁸

La mañana del 22 de enero del 2000, los jefes militares leales a la Constitución, trasladaron al Vicepresidente Gustavo Noboa desde el lugar de su refugio hasta el Ministerio de Defensa y procedieron a “proclamarlo” como Presidente Constitucional de la República, ante las miradas atónitas de los generales Mendoza y Sandoval, que fueron obligados a asistir al acto y que horas antes habían participado en la conformación de una Junta de Gobierno Militar-Civil.

La decisión de las Fuerzas Armadas fue legalizada horas después, cuando el Congreso Nacional oficialmente posesionó al Vicepresidente Gustavo Noboa, como Presidente Constitucional y eligió al nuevo Vicepresidente de la República.

Desde la década de los años cuarenta, sesenta, setenta noventa y dos mil, las constituciones de 1945, 1946, 1967, 1978, 1998 y 2008, han determinado taxativamente que la Fuerza Pública (militares y policías), son obedientes y no deliberantes, asunto que pese a estar consagrado en la Norma Suprema y en las leyes adjetivas vigentes, no fue impedimento para que los militares, por ejemplo en 1947 y 1972, intervengan directamente en el derrocamiento del Presidente Velasco Ibarra y se tomen el poder.

De igual manera, en 1963, los militares propiciaron el derrocamiento del Presidente Carlos Julio Arosemena Monroy y se instalaron en Carondelet con un Tetravirato Militar.

17 General Carlos Mendoza, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Diario El Comercio. Enero de 2000..

18 General Carlos Mendoza, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Diario El Comercio. Enero de 2000..

En el año de 1997, las Fuerzas Armadas, a través del Comando Conjunto participaron en la restauración democrática, luego del derrocamiento del Presidente Bucaram, influenciando en el proceso de subrogación, evitando que la Vicepresidenta Constitucional Rosalía Arteaga, asuma la Presidencia y apoyando la designación de un Presidente interino, dignidad no contemplada en la Constitución Política vigente, con el fin de que concluya el período del defenestrado Presidente Bucaram; y más directamente aún, cuando en enero del 2000 y abril del 2005, dieron su aval para el derrocamiento de los presidentes constitucionales Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez, y para la continuación del sistema democrático.

Las constituciones de 1978 y 1998, señalaban concretamente que, las Fuerzas Armadas tendrán como misión fundamental la conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del Estado y “*la garantía de su ordenamiento jurídico.*”

De igual manera la ley determina la colaboración de la Fuerza Pública, que sin menoscabo del ejercicio de sus funciones específicas, debe prestar para el desarrollo social y económico del país.

La actual Constitución vigente, aprobada por el pueblo ecuatoriano en el 2008, en su Artículo 159, señala taxativamente:

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional serán *obedientes y no deliberantes y cumplirán su misión con estricta sujeción al poder civil y a la Constitución.* Las autoridades de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional serán responsables por las órdenes que impartan. La obediencia a las órdenes superiores no eximirá de responsabilidad a quienes las ejecuten¹⁹

En los últimos años, como lo hemos observado, la decisión de la cúpula militar, es un referente histórico, pues ha permitido la permanencia o no del gobernante de turno en el ejercicio del poder, acogiéndose al tradicional criterio de que las “*Fuerzas Armadas deben garantizar la democracia.*”²⁰

19 Constitución de la República del Ecuador 2008, dictada por la Asamblea Nacional Constituyente de 2008 y aprobada mediante Referéndum. Sección Tercera. Fuerzas Armadas y Policía Nacional. Art. 159.

20 *Constituciones políticas del Estado de 1945, 1946, 1967, 1978 y 1998*

Como en los viejos tiempos, el 30 de septiembre del 2010, se produjo una intentona golpista con la intencionalidad gravísima de cometer un magnicidio. Parte de la Fuerza Pública (policías y militares) violentaron la Constitución vigente, al inobservar sus disposiciones en el sentido de que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son obedientes y no deliberantes.

Ante esta gravísima circunstancia, luego de varias horas de iniciado el conflicto con la Policía Nacional y cuando ya habían salido elementos militares a respaldar la acción subversiva en el Aeropuerto Mariscal Sucre y en la recoleta, el Comando Conjunto de las FF. AA, liderado por el general Ernesto González, decidió no respaldar la insurrección y es más, evitó un golpe de Estado e hizo fracasar un inminente magnicidio, rescatando al Presidente Constitucional que permanecía secuestrado en un hospital policial, tras el amotinamiento de un grupo de policías influenciados políticamente por militares y policías en servicio pasivo.

Consideramos que de hoy en adelante, quienes amamos y luchamos por la democracia, debemos estar *alertas para evitar ataques arteros* que pretendan arrebatar nos nuevamente el constitucionalismo, con el objeto de frenar definitivamente la conspiración contra el régimen de derecho que vive el Ecuador y que lo mantenemos con tanto sacrificio.

De lo contrario el péndulo civiles-militares y militares-civiles, continuará inclinándose en un país como el nuestro, convulsionado por las promesas incumplidas, la corrupción y por los elevados índices de desconfianza y de falta de credibilidad en nosotros mismos.

En este contexto, para evitar una recaída en el movimiento pendular, cuando hemos llegado a disfrutar de gobiernos democráticos, en donde la autoridad es respetada y la economía hace esfuerzos para trascender los límites del progreso, *hoy que vivimos en una permanente inestabilidad política mental*, debemos intervenir directamente *para que nunca más en nuestro país se intente desestabilizar la democracia*.

Finalmente, cuando se ejecuta una investigación histórica como esta, considero que es necesario, estudiar el entorno y el tiem-

po, analizar la mentalidad, hábitos y costumbres, influencias filosóficas, coyunturas económicas y políticas del hecho investigado.

Una vez concluida la investigación, consecuentemente, aparecerán las ambiciones de los protagonistas, sus apuestas personales, su bagaje cultural, su inteligencia, su capacidad de trabajo, su cobardías o valentía, su ego o su generosidad, su vanidad o su sencillez, su soberbia o su humildad... Entonces todo ello, el historiador debe contarlo, hablando estrictamente la verdad.

Al asumir como Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, mi compromiso institucional por siempre y para siempre, de contar nuestra historia tal como se produce, con el máximo de objetividad que debe ser nuestra meta.

Gracias señor Sub Director de la Academia por sus generosas palabras en este acto de presentación.

Muchas gracias a todos.
Señoras y señores

Quito, 21 de septiembre de 2017

Bibliografía

Asamblea Nacional Constituyente que elaboró la Constitución de la República del Ecuador. 2008.

COMANDANCIA GENERAL DEL EJÉRCITO. Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. 1993

Diccionario Enciclopédico Salvat. Salvat Editores- Barcelo 1998

FUERZA TERRESTRE. Comandancia General. Ley de Servicio de Justicia de las Fuerzas Armadas. 1993.

-----, Código Penal Militar. Quito 1993

HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando, *Miseria del Militarismo*, Editorial Virus Editorial. 2003. Barcelona-España.

HISTORIA NACIONAL DEL ECUADOR. Edición Bilingüe, Primera Edición. Cuenca, 1990

HUERTA RENDÓN, Francisco, *Revista Vistazo*. 1965.

LEYES MILITARES. Corporación de Estudios y Publicaciones . Quito 2000

REDROVÁN SAMANIEGO, Oswaldo, *NUNCA MÁS... Cuartelazos ni Dictaduras*, R&M Redrován-Mackliff CONSULTORES, Quito.

------. *Reforma a la Ley del Servicio de Justicia de las Fuerzas Armadas, relacionado con la organización, integración, atribuciones y deberes de la Corte de Justicia Militar*. Tesis de Grado Doctoral 2002.



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual y científica, destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los mejores intereses nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales. Esta institución es ajena a banderías políticas, filiaciones religiosas, intereses locales o aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a ese carácter científico, laico y democrático, por ello, busca una creciente profesionalización de la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a quienes acrediten estudios de historia y ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado aportes al mejor conocimiento de nuestro pasado.

Forma sugerida de citar este artículo: Redrován Samaniego, Oswaldo, “INJERENCIA MILITAR EN EL PROCESO CONSTITUCIONAL ECUATORIANO”, *boletín de la academia nacional de historia*, vol. XCV, N°. 198, julio – diciembre 2018, Academia Nacional de Historia, Quito, 2017, pp. 290-306.